

### I. Tarifa de servicio medido de agua potable.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajuste en precios del 1.94% al 2.12%, por redondeo, proponen aumento de la indexación entre el 0.49% y 0.56% por redondeo.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

### II. Servicio de agua a cuotas fijas.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajuste del 4.00%. Proponen aumento de la indexación entre el 0.49% al 0.51% mensual. Además continúan con la exención de pago de las escuelas.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	No
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

### III. Servicio de alcantarillado.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Mantienen la tasa al 10%. Ajuste en precios entre el 4.99% y 5.07% a usuarios que solo reciben este servicio pero no el de agua.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin justificación por lo que se ajusta la tabla al 4% como sigue: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domésticos \$11.46</li> <li>2. Comerciales y de servicios \$30.30</li> <li>3. Mixtos \$13.74</li> <li>4. Industriales \$70.22</li> </ol>
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo en tasa, con ajuste de precios al 4%.</i>

#### IV. Tratamiento de agua residual.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Mantienen la tasa al 12%. Ajuste de precios entre 3.93% y 4.04% a usuarios que solo reciben este servicio pero no el de agua.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Agregan el siguiente párrafo: <b>“Estos servicios se cobrarán hasta que se encuentre en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales.”</b>
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Se recomienda eliminar el párrafo propuesto: “Estos servicios se cobrarán hasta que se encuentre en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales”. Derivado de que la planta de tratamiento ya se encuentra en operación.  En el numeral 3 ajustar el precio en 16.47 para no rebasar el tope del 4%.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo en general, con las observaciones comentadas.</i>

#### V. Contratos para todos los giros.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 4.00%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

#### VI. Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 4.00%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

### VII. Materiales e instalación de cuadro de medición.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 4.00%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Por error modifican incisos y a todos los conceptos les ponen inciso a.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo, ajustar incisos como en la vigente.</i>

### VIII. Suministro e instalación de medidores de agua potable.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 0.97% en todos los conceptos
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Cambian el inciso e) y le ponen el f) pero es el mismo concepto. Vigente: e) Para tomas de 2" pulgadas Propuesta: f)Para tomas de 2" pulgadas
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Por error modifican inciso e por f.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo, manteniendo la estructura vigente.</i>

### IX. Materiales e instalación para descarga de agua residual.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 4.00%.
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Positivo.</i>

### X. Servicios administrativos para usuario.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes en precios entre el 4.99% y 5.02%.															
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.															
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Se ajusta la tabla al 4% como sigue: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th align="left">Concepto</th> <th align="left">Unidad</th> <th align="right">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Duplicado de recibo notificado</td> <td>Recibo</td> <td align="right">\$8.55</td> </tr> <tr> <td>b) Constancias de no adeudo</td> <td>Constancia</td> <td align="right">\$42.70</td> </tr> <tr> <td>c) Cambios de titular</td> <td>Toma</td> <td align="right">\$55.48</td> </tr> <tr> <td>d) Suspensión voluntaria de la toma</td> <td>Cuota</td> <td align="right">\$382.79</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Unidad	Importe	a) Duplicado de recibo notificado	Recibo	\$8.55	b) Constancias de no adeudo	Constancia	\$42.70	c) Cambios de titular	Toma	\$55.48	d) Suspensión voluntaria de la toma	Cuota	\$382.79
Concepto	Unidad	Importe														
a) Duplicado de recibo notificado	Recibo	\$8.55														
b) Constancias de no adeudo	Constancia	\$42.70														
c) Cambios de titular	Toma	\$55.48														
d) Suspensión voluntaria de la toma	Cuota	\$382.79														
<b>Anexan Análisis</b>	No.															
<b>Dictamen</b>	<i>Negativo, realizar las observaciones realizadas.</i>															

### XI. Servicios operativos para usuarios.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes en precios entre el 4.96% y 5.01%.																								
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.																								
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	No se anexa justificación, se ajusta la tabla al 4% como sigue: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>a) Por m3 de agua para construcción por volumen para fraccionamientos</td> <td align="right">\$7.09</td> </tr> <tr> <td>b) Agua para construcción por área a construir hasta 6 meses por m2</td> <td align="right">\$3.94</td> </tr> <tr> <td>c) Limpieza de descarga sanitaria para todos los giros por hora</td> <td align="right">\$286.89</td> </tr> <tr> <td>d) Limpieza descarga sanitaria con camión hidroneumático todos los giros por hora</td> <td align="right">\$1,875.89</td> </tr> <tr> <td>e) Reconexión de toma en la red, por toma</td> <td align="right">\$460.29</td> </tr> <tr> <td>f) Reconexión de drenaje, por descarga</td> <td align="right">\$518.63</td> </tr> <tr> <td>g) Reubicación del medidor, por toma</td> <td align="right">\$512.32</td> </tr> <tr> <td>h) Agua para pipas (sin transporte) por m3</td> <td align="right">\$18.90</td> </tr> <tr> <td>i) Transporte de agua en pipa m3/km</td> <td align="right">\$6.29</td> </tr> <tr> <td>j) Renta de cortadora, por hora</td> <td align="right">\$682.57</td> </tr> <tr> <td>k) Renta de martillo, por hora</td> <td align="right">\$682.57</td> </tr> <tr> <td>l) Renta de revolvedora, por hora</td> <td align="right">\$340.48</td> </tr> </tbody> </table>	a) Por m3 de agua para construcción por volumen para fraccionamientos	\$7.09	b) Agua para construcción por área a construir hasta 6 meses por m2	\$3.94	c) Limpieza de descarga sanitaria para todos los giros por hora	\$286.89	d) Limpieza descarga sanitaria con camión hidroneumático todos los giros por hora	\$1,875.89	e) Reconexión de toma en la red, por toma	\$460.29	f) Reconexión de drenaje, por descarga	\$518.63	g) Reubicación del medidor, por toma	\$512.32	h) Agua para pipas (sin transporte) por m3	\$18.90	i) Transporte de agua en pipa m3/km	\$6.29	j) Renta de cortadora, por hora	\$682.57	k) Renta de martillo, por hora	\$682.57	l) Renta de revolvedora, por hora	\$340.48
a) Por m3 de agua para construcción por volumen para fraccionamientos	\$7.09																								
b) Agua para construcción por área a construir hasta 6 meses por m2	\$3.94																								
c) Limpieza de descarga sanitaria para todos los giros por hora	\$286.89																								
d) Limpieza descarga sanitaria con camión hidroneumático todos los giros por hora	\$1,875.89																								
e) Reconexión de toma en la red, por toma	\$460.29																								
f) Reconexión de drenaje, por descarga	\$518.63																								
g) Reubicación del medidor, por toma	\$512.32																								
h) Agua para pipas (sin transporte) por m3	\$18.90																								
i) Transporte de agua en pipa m3/km	\$6.29																								
j) Renta de cortadora, por hora	\$682.57																								
k) Renta de martillo, por hora	\$682.57																								
l) Renta de revolvedora, por hora	\$340.48																								
<b>Anexan Análisis</b>	No.																								
<b>Dictamen</b>	<i>Negativo, realizar las observaciones realizadas.</i>																								

## XII. Servicios de incorporación a las redes de agua potable y descargas de drenaje a fraccionadores.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes de precios entre el 5.01% y 56.31%., proponen cobro de drenaje a inciso f) Campestre por \$4,238.75.																												
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Proponen cobro de drenaje a inciso f) Campestre por \$4,238.75.																												
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	De acuerdo a Criterios Generales del Congreso, no es viable si inclusión del <b>cobro de drenaje a inciso f) Campestre por \$4,238.75, por falta de justificación.</b> Se mantiene la estructura vigente y se ajustan los precios al 4% para quedar como sigue: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Agua Potable</th> <th>Drenaje</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Popular</td> <td>\$2,448.13</td> <td>\$920.61</td> <td>\$3,368.74</td> </tr> <tr> <td>b) Interés social</td> <td>\$3,512.17</td> <td>\$1,313.10</td> <td>\$4,825.29</td> </tr> <tr> <td>c) Residencial C</td> <td>\$4,295.64</td> <td>\$1,620.52</td> <td>\$5,916.16</td> </tr> <tr> <td>d) Residencial B</td> <td>\$5,098.01</td> <td>\$1,926.33</td> <td>\$7,024.34</td> </tr> <tr> <td>e) Residencial A</td> <td>\$6,803.66</td> <td>\$2,556.88</td> <td>\$9,360.54</td> </tr> <tr> <td>f) Campestre</td> <td>\$8,592.85</td> <td></td> <td>\$8,592.85</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Inciso b:</b></p> <p>a) \$ 4.90 b) \$ 115,088.51</p>	Concepto	Agua Potable	Drenaje	Total	a) Popular	\$2,448.13	\$920.61	\$3,368.74	b) Interés social	\$3,512.17	\$1,313.10	\$4,825.29	c) Residencial C	\$4,295.64	\$1,620.52	\$5,916.16	d) Residencial B	\$5,098.01	\$1,926.33	\$7,024.34	e) Residencial A	\$6,803.66	\$2,556.88	\$9,360.54	f) Campestre	\$8,592.85		\$8,592.85
Concepto	Agua Potable	Drenaje	Total																										
a) Popular	\$2,448.13	\$920.61	\$3,368.74																										
b) Interés social	\$3,512.17	\$1,313.10	\$4,825.29																										
c) Residencial C	\$4,295.64	\$1,620.52	\$5,916.16																										
d) Residencial B	\$5,098.01	\$1,926.33	\$7,024.34																										
e) Residencial A	\$6,803.66	\$2,556.88	\$9,360.54																										
f) Campestre	\$8,592.85		\$8,592.85																										
<b>Anexan Análisis</b>	No.																												
<b>Dictamen</b>	<i>Negativo, ajustar al 4% con la observación comentada.</i>																												

## XIII. Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes de precios entre el 1.00% y 5.32%.									
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.									
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	No se anexa justificación a los incrementos por lo que se ajustan los conceptos al 4% como sigue: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Unidad</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Carta de factibilidad en predios de hasta 200 m2</td> <td>carta</td> <td>\$496.57</td> </tr> <tr> <td>b) Por metro cuadrado excedente</td> <td></td> <td>\$1.96</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>La cuota máxima que se cubrirá por la carta de factibilidad a que se refieren los incisos anteriores, no podrá exceder de \$5,683.97.</b></p>	Concepto	Unidad	Importe	a) Carta de factibilidad en predios de hasta 200 m2	carta	\$496.57	b) Por metro cuadrado excedente		\$1.96
Concepto	Unidad	Importe								
a) Carta de factibilidad en predios de hasta 200 m2	carta	\$496.57								
b) Por metro cuadrado excedente		\$1.96								

	Revisión de proyectos y recepción de obras para fraccionamientos: <b>a)</b> En proyectos de hasta 50 lotes \$3,180.52 <b>b)</b> Por cada lote excedente \$21.30 <b>c)</b> Por supervisión de obra por lote/mes \$106.55 <b>d)</b> Recepción de obras hasta 50 lotes \$10,500.96 <b>e)</b> Recepción de lote o vivienda excedente \$41.81
<b>Anexan Análisis</b>	No.
<b>Dictamen</b>	<i>Negativo, ajustar al 4% con la observación comentada, excepto el segundo párrafo del inciso b) que incrementa un 1%.</i>

#### XIV. Servicios de incorporación a las redes de agua potable y descarga de drenaje a desarrollos o unidades inmobiliarias de giros no habitacionales.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 5.01%.	
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Se ajusta la tabla al 4% como sigue:	
	<b>Concepto</b>	<b>Litro por segundo</b>
	<b>a)</b> Servicios de conexión a las redes de agua potable	\$354,473.18
	<b>b)</b> Servicio de conexión a las redes de drenaje sanitario	\$167,832.68
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones	
<b>Anexan Análisis</b>	No.	
<b>Dictamen</b>	<i>Negativo ajustar los precios al 4%.</i>	

#### XV. Incorporación individual.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajustes del 5.01%.		
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.		
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin justificación incremento, se ajusta la tabla al 4% como sigue:		
	<b>Tipo de Vivienda</b>	<b>Agua Potable</b>	<b>Drenaje</b>
	<b>a)</b> Popular/Interés social	\$2,447.64	\$920.71
	<b>b)</b> Residencial C	\$3,512.07	\$1,413.07
	<b>c)</b> Residencial B	\$5,097.36	\$1,925.37
	<b>d)</b> Residencial A	\$6,803.60	\$2,557.21
	<b>e)</b> Campestre	\$8,508.83	\$4,197.99
			<b>Total</b>
			\$3,368.34
			\$4,925.14
			\$7,022.74
			\$9,360.81
			\$12,706.82
<b>Anexan Análisis</b>	No.		

Dictamen	<i>Negativo, ajustar los precios al 4%.</i>
----------	---------------------------------------------

### XVI. Por la venta de agua tratada.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Ajuste en precios del 7.51%.		
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.		
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin justificación incremento por lo que se ajusta la tabla al 4% como sigue:		
	<b>Concepto</b>	<b>Unidad</b>	<b>Importe</b>
	Suministro de agua tratada	m3	\$3.46
<b>Anexan Análisis</b>	No.		
Dictamen	<i>Negativo, ajustar al 4%.</i>		

### XVII. Por descargas de contaminantes de usuarios no domésticos en las aguas residuales.

<b>Modificaciones en Precios</b>	Sin cambios en las tasas del inciso a); ajustes del 6.06% por redondeo y del <b>9.09%</b> en incisos b) y c) respectivamente.		
<b>Modificaciones en Estructura</b>	Sin modificaciones.		
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin justificación por lo que se modificar al inciso b, a \$ 0.34 y al inciso c, a \$ 0.46, para ajustarlo al 4%.		
<b>Anexan Análisis</b>	No.		
Dictamen	<i>Negativo, ajustar los precios al 4%.</i>		

### Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales

#### Artículo 44

<b>Modificaciones en Precios</b>	Sin cambios en los descuentos del 10% por pago anualizado y del 40% a pensionados, jubilados y personas de la tercera edad.		
<b>Modificaciones en Estructura</b>	En el párrafo referente a los pensionados y jubilados, se quitó, <b>adultas mayores</b> y se anexo <b>de la tercera edad</b> .		
<b>Observaciones a los cambios Propuestos</b>	Sin observaciones.		
<b>Anexan Análisis</b>	No		
Dictamen	<i>Positivo, se respeta la propuesta del iniciante.</i>		